

# vida nacional

## REVITALIZACION DEL PACTO ANDINO

El 24 de mayo de este año el Embajador de Venezuela en Perú, Francisco Papparoni, acompañado de Eduardo Mayobre, Presidente del Instituto de Comercio Exterior (ICE), depositaron su firma de apoyo al Protocolo Modificatorio de Quito ante la Junta del Acuerdo de Cartagena. Un día más tarde lo haría Bolivia. Con esto entraba en plena vigencia el Acuerdo.

El Proyecto de Ley Aprobatoria del Protocolo Modificatorio del Acuerdo de Cartagena, denominado "Protocolo de Quito" fue suscrito en esa ciudad el 12 de mayo de 1987 por los Gobiernos de Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela. Pero se tardó un año en negociar un acuerdo entre los diversos sectores implicados que permitiera poner a funcionar de nuevo el Pacto Andino.

El Protocolo de Quito consta de catorce capítulos. Como modificaciones más importantes al Acuerdo de Cartagena (25 mayo 1969) se pueden mencionar la incorporación de un capítulo relativo a la cooperación económica y social en las áreas de ciencia y tecnología, integración fronteriza, turismo, conservación, servicios y comunicación social; la creación de un Tribunal de Justicia y un Parlamento Andino así como de Consejos Consultivos Empresarial y Laboral; la sustitución de los programas sectoriales por un programa más complejo de integración industrial global; la concesión de un tratamiento especial a la pequeña y mediana industria; la reformulación de las listas y plazos de productos liberados de aranceles; la concesión de un régimen especial a los productos agropecuarios; la introducción de una cláusula de salvaguarda en caso de un desequilibrio en la Balanza de Pagos; y el establecimiento de un tratamiento preferencial a Ecuador y Bolivia.

Dentro de Venezuela Conindustria liderizó la oposición a la firma del Protocolo. Objetaba que se clasificara a Ecuador como nación más favorecida ya que es un país exportador de petróleo. Exigía además un mejor control en las normas de origen, para evitar que las transnacionales introdujeran como fabricados

en un país del área productos provenientes de otros lugares. Se quejaba también de no haber sido tomada en cuenta en la elaboración de listas de productos exentos de arancel ni en la redacción misma del Protocolo. Esto podría traer como consecuencia un desmantelamiento de la industria nacional.

Consecomercio, por el contrario, favorecía la integración ya que veía en ella una evidente ampliación de los mercados.

Fedecámaras trató de mediar en el conflicto haciéndose portavoz de las esperanzas e inquietudes de sus afiliados.

De hecho todos los Gobiernos implicados han favorecido una mayor integración de los sectores privados en los organismos de consulta y toma de decisión, pues consideran fundamental su apoyo para la marcha del Acuerdo.

## DOLAR HACIA CUARENTA

Después de varios meses de situación estacionaria el dólar ha vuelto a comenzar en los últimos meses un ascenso titubeante, pero al mismo tiempo consistente, que lo ha hecho subir ya a más de treinta y cinco.

Para algunos observadores este ascenso sería el preludio de una carrera que en menos de un año podría alcanzar la cota de los cuarenta. Y hasta superarla.

Las razones de este alza están comprobadas, como es costumbre, de realidades inocultables, rumores difíciles de comprobar ni desmentir, y situaciones de emergencia que a veces degeneran en pánico.

Hay, en efecto, realidades inocultables. Las reservas internacionales en poder del BCV han descendido en unos setecientos millones de dólares en lo que va de año. Como consecuencia, sus reservas operativas descendieron a 2.996 millones de dólares. Por otra parte, hasta el mes de mayo el déficit en la Balanza de Pagos alcanzaba a 1.578 millones de dólares.

Los pronósticos, que oscilan entre el nivel de rumor y el de conclusión casi inevitable de las proyecciones de las tendencias actuales, prevén un déficit en la balanza de pagos que se acercará a los 4.000 millones de dólares y un déficit fis-

cal que oscilaría entre 50.000 y 70.000 millones de bolívares, lo cual supone aproximadamente la cuarta parte del mismo presupuesto.

Las voces no confirmadas de que el Gobierno estaría haciendo ventas a futuro (cobrando por adelantado lo que todavía no ha entregado) ennegrecerían más el panorama para los meses sucesivos.

Por otra parte los precios del petróleo se mantienen en cotizaciones más bajas de las previstas y sin posibilidades inmediatas de recuperación. Y continúa siendo objeto de polémica interna la baja liquidez. El Gobierno sigue pensando que el aumento de bolívares disponibles va a dirigirse al mercado especulativo de compra de dólares más que a reactivar la producción.

La respuesta oficial a esta previsible carencia de dólares en el futuro próximo no ha logrado convencer. Se ha adelantado el 30% del presupuesto de divisas para el segundo semestre. Por otra parte el Fondo de Inversiones de Venezuela ha transferido al BCV 761 millones de dólares y llegará a transferir 1.133 millones en el resto del año para reponer la pérdida de reservas. Pero en definitiva esto equivale a sacar de una caja para meter en otra.

El dinero fresco, buscado afanosamente, no llega más que en migajas. Últimamente se habla de una negociación por 500 millones de dólares con el Banco de Pagos de Basilea (algo así como el Banco Central de los Bancos Centrales de los diversos países). Pero la cantidad es insuficiente y los términos del acuerdo no están claros.

El Gobierno sigue negándose a acudir al FMI o a renegociar una vez más la deuda. Sin embargo más de uno piensa que éstos son estertores de un moribundo que quiere terminar de pie, aunque los que vengan atrás tengan que cargar con el muerto.

## LA INICIATIVA DE FEDECAMARAS

En el marco de la Venezuela post-rentista, uno de los sectores más dinámicos y que más proposiciones hace al ejecutivo es justamente el empresariado privado. En él se han cifrado muchas expectativas del devenir de nuestra economía golpeada por la caída de los precios del petróleo. Así, economistas, nuevas corrientes económicas en boga, candidatos presidenciales, etc., le atribuyen al sector privado una gran importancia en el fu-

turo mediato, dejando ver que ya es hora de que la "siembra del petróleo" comience a dar algún tipo de frutos.

Independientemente de lo que sobre estos se piense FEDECAMARAS cada vez dispone de más canales de acceso e ideas que pueden ir ganando audiencia en la medida en que otros sectores permanezcan callados y situados sólo en el campo de las denuncias y las críticas.

La recién finalizada asamblea anual de FEDECAMARAS en Porlamar puede utilizarse como indicador de esto. Si bien las conclusiones de la reunión empresarial fueron pobres (no siendo menos las intervenciones de los dos principales candidatos a la presidencia) una idea central fue puesta en el tapete en un ambiente de resonancia de cierta importancia. Se trata de la implementación de un subsidio del dólar para la importación y un tipo de cambio libre para la exportación. Es decir, dólar caro para exportar, estimulando esta actividad que atenta contra el ya deprimido mercado interno, y un dólar barato para la importación (principalmente de insumos y materias primas) que en última instancia pasaría a favorecer a la industria sustitutiva y orientada al mercado externo

Esta alternativa, que se ajusta a la lógica económica de producción de divisas en un contexto de déficit en la balanza de pagos, contradice y apunta hacia un mejoramiento mayor aún del consumo interno de la población. En otras palabras desde FEDECAMARAS "la salida" a la situación económica es la exportación a un precio que será pagado por los consumidores. Ese costo se percibe, desde ellos, como un mal o sacrificio que debe asumir la población (aquí el ejemplo de Taiwán es utilizado por este sector recurrentemente) transitoriamente. De allí que el subsidio al dólar es una medida que, junto a otras, conduzcan al país hacia la diversificación de sus exportaciones.

Pero del otro lado, desde los asalariados (¿desde la CTV?) no existe contraoferta económica para el país. Sumisamente se calla y otorga frente a los planteamientos de los grupos privados organizados sin oponer otras tesis que puedan contener lo que puede ser una estrategia de desarrollo económico basado en el empresario como pivote económico y al trabajador como su accesorio. Dejarle la iniciativa a FEDECAMARAS podría resultar funesto para quienes todavía pensamos que el desarrollo puede alcanzar a más venezolanos.

## SIN CAMBIOS EN LA DISPOSICION DE LAS TARJETAS

Este año de reformas no concretadas terminó demostrando qué tan sensible puede ser la epidermis de los grandes partidos ante los cambios, y hasta qué punto puede llegar el engaño y el manipuleo para evitar que nuestra democracia avance.

Cuando los líderes del cogollo pronuncian emotivos discursos y formulan sus falsas promesas, el oyente prevenido matiza lo que escucha situándose en el lugar de quien lo dice. No son ideologías o proyectos alternativos, sólo, los que sugieren esta práctica; es la confrontación "de lo dicho a lo hecho" lo que obliga.

El Consejo Supremo Electoral, atendiendo a la petición de algunos partidos minoritarios, propuso cambiar la forma como estaban dispuestas las tarjetas grandes y pequeñas en el tarjetón electoral. La idea consistía en mostrar físicamente el carácter doble que tradicionalmente han tenido las elecciones nacionales. Separar, consecuentemente al Estado de Derecho que rige en la Constitución, el voto legislativo del ejecutivo y evitar la posibilidad de que el llamado voto grande (este calificativo que ya encierra una sobrevaloración anti-constitucional) "arrastre al pequeño". La medida era bastante simple y poco ambiciosa: las tarjetas para el ejecutivo se volcarían todas en un sólo sector del tarjetón y las de los cuerpos deliberantes agrupadas en otra zona del mismo. Como complemento la figura del candidato a la presidencia no debía aparecer en la tarjeta legislativa, sólo en la presidencial, quedando en ésta solamente el emblema de la organización política.

El resultado de la propuesta fue negativo y auspiciado por los dos grandes partidos. Los mismos que hacía momentos se acusaban entre sí de anti-reformistas y achacaban al otro la responsabilidad de no haber llegado a un acuerdo en el Congreso para aprobar las reformas electorales, esta vez, sin reuniones previas, sin consultas, sin forcejeos, decidieron bloquear esta propuesta (tímida e irrelevante en otras democracias) argumentando posibles confusiones en el electorado, es decir, menospreciando la inteligencia promedio de la población, lo cual, dicho en privado despertaría la furia del particular. Este evento debe, entonces, considerarse como una prueba, un antecedente de la distancia que exis-

te entre el discurso y lo que están dispuestos a hacer. Esto para que en el futuro no nos tomen desprevenidos.

## RATIFICADO EL DERECHO DE AMPARO A FECCA VEN

A partir de enero de este año la Federación de Cooperativas de Caficultores de Venezuela (FECCA VEN) inició una serie de acciones dirigidas a que el Fondo Nacional de Café (FONCAFE) cancelara a los campesinos, organizados en cooperativas autónomas e independientes, lo adeudado por la cosecha 86/87. Desde acciones cívicas y de protesta hasta la introducción de un derecho de amparo en el Juzgado Agrario de San Cristóbal fueron la estrategia de movilización que emprendió FECCA VEN para hacer frente a la explícita discriminación en los pagos de que fue objeto. A los pocos meses el juzgado falló a favor de las cooperativas y obligaba al denunciado (FONCAFE) a efectuar los pagos sin demora. Sin embargo este apeló la decisión pasando el caso al Juzgado Superior Agrario de Caracas.

El agravio de FONCAFE no se restringía sólo al retraso en los pagos de la cosecha pasada, sino que también bloqueaba los créditos anuales de suministro, no cancelaba los remanentes, hacía "oídos sordos" frente al problema de los márgenes de comercialización y restringía caprichosamente la cuota de exportación para las cooperativas afiliadas a FECCA VEN.

Pero, quizás, la justicia en algo opere libremente. A finales de Mayo el Juzgado Superior declaró con lugar la acción de amparo introducida en el tribunal de San Cristóbal y sancionó sin lugar la apelación interpuesta por FONCAFE en marzo pasado. Por otra parte, ordenó que éste pague sus acreencias con las compañías afiliadas a FECCA VEN, que en lo sucesivo esos pagos sean de contado y que la cuota de exportación que se le asigne a la PACCA Rubio sea el parámetro de proporción para la cuota de las cooperativas, es decir, que no exista discriminación. A su vez, el juzgado remitió la sanción al Ministerio de Agricultura en la persona del ministro, así como al ciudadano Fiscal General.

Esta confrontación entre las cooperativas autónomas del café que agrupa FECCA VEN y el Fondo Nacional de Café, no es sino otro capítulo más en las acciones y reacciones que ocurren cuando el sector tradicionalmente "sumiso" o li-

mitado para actuar, logra concentrar recursos y poder para defender sus derechos. Por ello la lucha aquí no acaba y es de esperarse que nuevos problemas surjan, al menos hasta que "el otro" reconozca los derechos "de este". Lo cual nada indica que pueda ocurrir.

## ELECCIONES UNIVERSITARIAS

Después de cuatro meses de receso universitario, debido a la huelga, analizada en SIC, nuestras universidades autónomas están eligiendo sus equipos rectorales. Ya la UCV seleccionó el suyo; en sus resultados, como observamos, no estuvo ajena la corta política del gobierno en la resolución del conflicto.

### Universidad de Carabobo

Después de 16 años de rectorado adeco, y de cuatro años en que COPEI perdió su última posición dentro del equipo rectoral, aparecen en la conducción de la UC cuatro personalidades independientes de AD y COPEI.

Elis Simón Mercado, licenciado en historia, siguiendo su trayectoria de obtener votos con amplio margen, fue electo Rector bajo la consigna de rescatar "el orgullo de ser universitarios".

AD se presentaba dividida entre cellistas (partidarios de la poderosa familia Celli) y bolañistas (seguidores del ex rector Pablo "Pajarillo" Bolaños). El intervencionismo cellista en la universidad hizo aparecer una candidatura divisionista de AD, la del profesor José Botello, Vicerrector Administrativo, quien se presentó en bloque con el MIU, independientes y ligados a las luchas de la Asociación de Profesores. AD presentó una plancha de aparente unidad entre cellistas y bolañistas. El candidato adeco a rector, Prof. Giovanni Nani, recibirla el apoyo de la comunidad italiana, especialmente de su sector de la construcción, quien lo acompañó financieramente. La importancia que AD daba a mantener este bastión como suyo, fue refrendada por la presencia en el recinto universitario de la máxima dirigencia adeca, encabezada por el policia Izaguirre y por las presiones, bajo forma de promesas que se le hicieron a Botello en la segunda vuelta para que sus seguidores votaran por Nani. El se mantuvo incólume.

Mercado hizo un pacto institucional con COPEI, criticado aun por gente afecta a su candidatura, especialmente por la in-

conveniencia del candidato a Secretario, Eloy Rutman. Dicha crítica se mostró verdadera en la realidad eleccionaria.

La "cachúa" — término ya habitual entre la comunidad universitaria para designar el transvase de votos pactados a las listas opositoras, previo acuerdos ocultos y éticamente dolosos — se hizo presente de una manera ominosa.

En AD, la "cachúa" funcionó. Si Nani (cellista) no salta, tampoco saldría Cachazo (bolañista) para Vicerrector administrativo, quien yendo en la misma plancha, casi tenía asegurada en la primera vuelta la elección. Esta disputa interna impidió que AD tuviera representante en el equipo rectoral. La "cachúa" funcionó contra Botello. También la jugó Rutman, pero entonces se la devolvió. A Sosa Olavarría, candidato a Vicerrector académico en la plancha del rector electo, se le jugó la gente de Rutman por no aceptar ser infiel a la palabra dada.

El resultado final fue: Elis Simón Mercado (rector), independiente; Rubén Ballesteros (vicerrector académico), MIR; Edmé Betancourt (vicerrector administrativo), MIU, expresidente de la APUC y primera mujer en un equipo rectoral ucista; y José León Uzcátegui (secretario), MIU, expresidente de la APUC.

### Universidad de los Andes

También en la ULA se tuvieron votaciones para seleccionar el equipo rectoral.

Una vez que AD había perdido la elección en las otras universidades autónomas, esperaba sacarse la espina en la ULA. Por ello hizo un pacto institucional con COPEI en la segunda vuelta. De esta forma resultaron electos el médico Néstor López Rodríguez (rector), AD, médico y actual secretario de la universidad; Carlos Guillermo Cárdenas (vicerrector académico), médico y quien obtuvo la más alta votación; Genny Vargas (vicerrector administrativo), economista y Felipe Pachano (secretario), ingeniero. Estos dos últimos de la misma plancha de López Rodríguez.

## LA CTV PIDE COMPENSACIONES SALARIALES

Ante el deterioro del salario real (más del 40% en 1987 y presumiblemente 25% en 1988), la CTV ventó pronunciándose por una demanda de mejoras salariales. La Confederación también había seña-

lado que no exigirla esta vez aumentos generales, ya que terminarían siendo devoradas por la inflación. Esta vez se inclinaban por pedir incrementos indirectos y compensaciones.

De esta forma el 15 de Junio la CTV entregó al presidente encargado J.A. Ciliberto el documento, aprobado en secretoariado político y donde se hacían saber sus demandas.

El principal incremento cuantitativo se ubica en el salario mínimo de Bs. 2.010 (2.613 con el Bono), que pasaría a Bs. 3.500 en el área urbana (si bien la aspiración es que llegue a Bs. 4.000), y de 1.500 a 2.700 Bs. en el área rural.

También se pide 100 Bs. de incremento para el bono de transporte, aumentando los beneficiarios a quienes ganen hasta 4.000 Bs. y haciéndolo extensivo al sector público.

Además se demanda al gobierno la instrumentación de controles de precios y mejoras de pensiones y de jubilaciones. Con objeto de velar por el no deterioro del salario real se solicita la aprobación rápida de la nueva ley de protección al consumidor.

En otros capítulos se insiste en el cumplimiento del decreto de creación de comedores industriales y se pide la creación de comedores nacionales, (allí donde hay concentración de población trabajadora), de la cesta familiar, el seguro de paro forzoso, de sistemas de ayudas escolares directas, de guarderías etc.

Por fin, y esto será sin duda polémico, solicitan al gobierno y a las empresas la revisión de las cláusulas económicas de los contratos colectivos. En todo caso ponen a aquellas en guardia sobre la energía que desarrollarán los sindicatos en las discusiones de los 1644 contratos colectivos que se vencen este año (1567 pertenecientes al sector privado). Ya que por parte tanto del gobierno como de FEDECAMARAS se insiste en que los aumentos deben originarse vía contratación, les indican que estén preparados. Sus propuestas irán más allá de los salarios mínimos, los cuales deben pasar de los 4.000 Bs. Aun cuando la sindicalización es del 30%, sin embargo los beneficios son para todos los trabajadores, empleados en empresas, donde existe la C.C.

Esperemos la respuesta del gobierno. Sin embargo da la impresión que las propuestas son sólo un saludo a la bandera en este año electoral.